

# Comisión de Adopciones



# Integrantes

**Zoila Martínez Moncada**

**Ana Yency Araya Jiménez**

**Dunnia Flores Santamaría**

**Lucía Rescia Chinchilla**

**Ligia Retana Escalante (Enlace Junta Directiva)**



## Objetivo general:

**Promover la calidad de los servicios profesionales en el proceso de adopción mediante el estudio y conocimiento del tema y bajo un enfoque de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META (resultados esperados)	ACTIVIDADES	FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO (situación que si se materializa no dejaría cumplir ni un 1% del objetivo)	MEDIDA DE VERIFICACIÓN
<p>Revisar y proponer normas para la realización de la evaluación psicológica de adopción enmarcadas en la ética profesional y con un enfoque de Derechos de la Niñez y Adolescencia.</p>	<p>1.1 Coordinar y realizar un trabajo conjunto con el Departamento de Adopciones del PANI</p> <p>1.2 Mantener un trabajo conjunto con la Comisión de Idoneidad Mental y la Junta Directiva del Colegio en relación al Reglamento de Evaluación de Idoneidad Mental para procesos de Adopción.</p> <p>1.3 Apoyar el proceso de aprobación del Reglamento en Asamblea General.</p>	<p>1.1.1 Revisar el borrador del Convenio PANI- Colegio, y las observaciones de la Junta Directiva del Colegio y su asesor Legal.</p> <p>1.1.2 Definir fechas en las que asista representante del Departamento de Adopciones del PANI.</p> <p>1.2.1. Continuar con la participación de Ana Yency como enlace en la Comisión de Idoneidad Mental</p> <p>1.3.1 Sugerir a la Junta Directiva actividades de análisis y discusión del Reglamento a nivel Regional y una actividad de plenario en el Colegio con representantes de</p>	<p>Retrasos en envío por parte de la JD.</p> <p>Retrasos en respuesta de parte de las instancias PANI.</p> <p>Cambios y/o cancelación de reuniones conjuntas.</p> <p>Rechazo de aspectos de fondo del Convenio, por parte del PANI o del Colegio que obliguen a su reformulación.</p>	<p>Correos enviados y recibidos con observaciones realizadas al Convenio, al PANI y Junta Directiva del Colegio.</p> <p>Actas de reuniones conjuntas con el PANI</p> <p>Lista de asistencia de reuniones de la Comisión.</p> <p>Informe de reuniones de parte de Ana Yency incorporadas en las actas de la Comisión</p> <p>Informe de resultados de actividades realizadas al respecto.</p> <p>Reglamento aprobado en Asamblea General.</p>

		diferentes Regiones. 1.3.2. Tener una participación activa en las diferentes actividades de análisis y discusión del Reglamento,		
Promover procesos de información y formación para los colegiados y público interesado en torno al tema de la adopción nacional e internacional y en la evaluación de la idoneidad parental.	<p>2.1 Programar y llevar a cabo por lo menos una actividad de información sobre la temática de adopción para agremiados y público interesado.</p> <p>2.2 Programar y ejecutar al menos un taller de capacitación sobre la evaluación de idoneidad parental para la adopción.</p>	<p>2.1.1 Definir temas, modalidad, horario, materiales, participantes.</p> <p>2.2.1 Evaluación y revisión del proceso de capacitación y sus contenidos en reuniones de Comisión.</p> <p>2.2.2 Coordinar con Capacitación del CPPCR, definir personas y participantes para las actividades de información y capacitación.</p> <p>2.2.3 Preparar</p>	Menos de 15 personas anotadas para la actividad de información y menos de 10 colegas anotados(as) para el proceso de habilitación.	<p>Por lo menos una actividad de información realizada</p> <p>Por lo menos un proceso de Capacitación realizado con la participación de al menos 25 Colegas.</p>

		<p>materiales para las actividades.</p> <p>2.2.4 Definir horario, actividades, materiales, participantes.</p> <p>2.2.5 Coordinar con instituciones, organizaciones, profesionales para el abordaje de los temas.</p>		
<p>Promover el acercamiento con instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesados en el tema de la adopción</p>	<p>3.1 Responder a solicitudes de coordinación interinstitucional en temas de adopción</p> <p>3.2 Valorar la solicitud de Aldeas SOS de brindar servicios de capacitación en herramientas para la valoración de la adoptabilidad psicológica de niñas y niños a los profesionales en psicología.</p> <p>3.3 Fomentar el</p>	<p>3.1.1. Reanudar el contacto con Aldeas SOS.</p> <p>3.2.1 Valorar la viabilidad del proceso y definir la forma de trabajo en conjunto.</p>	<p>Respuesta negativa o ausencia de respuesta de parte de las Instituciones y organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>Correos enviados y recibidos en el proceso de coordinación.</p> <p>Actas de reuniones de trabajo conjunto.</p>

	acercamiento, diálogo e interacción con instituciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema.	3.3.1 Levantar un listado de instituciones u organizaciones de la sociedad civil con las cuales iniciar un acercamiento.		
Crear y mantener espacios de información a los colegiados, profesionales afines y público en general interesados en el tema de la adopción de manera certera, veraz, confiable, precisa y accesible.	4.1 Contar con un espacio de divulgación en la página web del Colegio a manera de Boletín, rincón informativo etc. 4.2. Reabrir un espacio físico en las instalaciones del Colegio con material referente al tema de adopción	4.1.1 Coordinar con la instancia responsable en el Colegio para definir tipo de espacio. 4.1.2 Definir forma de divulgación y temas. 4.1.3 Preparar materiales para la divulgación. 4.1.4 Coordinar con funcionarios de Fiscalía para la recuperación de los materiales	Problemas o dificultades en el CPPCR de tipo técnico o administrativo.	Abierto un espacio de divulgación para los Colegiados en el segundo semestre. Por lo menos un acercamiento con una institución u organización de la Sociedad Civil. Abierto un espacio físico en el CPPCR con materiales de consulta en el tema de la Adopción.

		<p>especializados de consulta para colegas.</p> <p>4.1.5. Revisar y presupuestar compra de materiales.</p>		
<p>Fomentar un trabajo eficaz, actualizado y en equipo a lo interno de la Comisión de Adopciones.</p>	<p>Miembros de la comisión, asistiendo puntualmente a las reuniones, cumpliendo con tareas asumidas y asignadas ligadas a los objetivos, metas y actividades definidas.</p>	<p>5.1 Destinar un espacio en la reunión para una actividad de integración, de diálogo y/o de capacitación.</p> <p>5.2 Participación de los miembros de la comisión en las capacitaciones organizadas por el CPPCR.</p> <p>5.3 Un horario consensuado de reuniones mensuales.</p> <p>6.3 Reuniones extraordinarias consensuadas por todos los miembros.</p>		<p>Fechas de reuniones ordinarias consensuadas para el año 2018.</p> <p>Actas de las reuniones extraordinarias con fechas consensuadas. Al menos dos actividades de diálogo e integración realizadas.</p> <p>La exposición, en reuniones, de temas de al menos dos libros especializados.</p>